

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
SERVICIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER</b>	<b>REGIÓN: LOS LAGOS</b>
---	--------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup></b>				
<b>Objetivo general y específicos<sup>3</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>4</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>5</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>6</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010<sup>7</sup></b>
<b>Objetivo general:</b>  Profundizar la perspectiva territorial en la gestión institucional, a través de la aplicación de medidas asociadas a la adecuada y óptima provisión de los productos y el fortalecimiento de la complementariedad territorial en la región de Los Lagos.	<b>Indicador:</b> % productos, subproductos y productos específicos que cumplen compromisos de gestión territorial comprometidos en el Plan de Trabajo  <b>Meta: 90% de cumplimiento</b>  <b>Resultado: 100% de cumplimiento</b>	<b>Logro</b> Todos los productos comprometidos en el marco del PMG GT cumplieron la realización de sus compromisos y actividades del plan de trabajo 2010.	Profundizar el acceso e implementación de los productos en la provincias de Chiloé	Mantener
	<b>Indicador:</b> % de Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres que aplican enfoque territorial respecto del total de compromisos regionales concentrados en la Agenda de Genero.	<b>Logro.</b> Los compromisos regionales para la igualdad de oportunidades son concordantes con la realidad de la región de los lagos.	Profundizar la variable territorial de los compromisos.	Mantener

	<p><b>Meta: 90% de cumplimiento</b></p> <p><b>Resultado:100% de cumplimiento</b></p>			
	<p><b>Indicador:</b> % de Servicios Públicos que implementan compromisos contenidos en la Agenda Regional de Género con seguimiento de la sociedad civil (mesas de seguimiento de mujeres y Cabildos Regionales de mujeres) en relación al total de Servicios Públicos que poseen compromisos en la misma.</p> <p><b>Meta: 90% de cumplimiento</b></p> <p><b>Resultado: 100%</b></p>	<p><b>Logro</b> Los servicios que implementaron compromisos regionales han sido seguidos por mujeres de las mesas provinciales de Chiloé, Osorno y Llanquihue y finalmente en el cabildo regional</p>	<p>Profundizar el seguimiento de las mesas provinciales de Chiloé, Osorno y Llanquihue</p>	<p><b>Mantener</b></p>
	<p><b>Indicador:</b> % de Iniciativas presentadas al Programa 2009 que aplican perspectiva territorial, en relación al total de Iniciativas presentadas.</p> <p><b>Meta: 90% de cumplimiento</b></p>	<p><b>Logro.</b> Todas las actividades concretadas para dar cumplimiento a los objetivos específicos fueron analizadas e implementadas considerando las características territoriales de la región de los lagos.</p>	<p><b>Profundizar el trabajo en la provincia de Chiloé</b></p>	<p><b>Mantener</b></p>

	<b>Resultado: 100% de cumplimiento</b>			
1.Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de género en la Políticas Públicas 1.1 Compromisos regionales para la igualdad de Oportunidades. 1.1.1 Implementación de Agenda de Género Regional 2008 – 2010.	% miembros de la Comisión PRIO que aplican plan de seguimiento de la agenda regional de género. META: 15 de 46 <b>Resultado: 133% de logro.</b>  20 servicios públicos, miembros de la Comisión PRIO desarrollan un plan de seguimiento a las metas proyectadas en la Agenda Regional de Género.	<b>Logro.</b> Durante este año se logró que los 46 miembros de la Comisión PRIO diseñaran metas que aportan al cumplimiento de los compromisos contenidos en la Agenda de Género.	Se espera que para el año 2010 se trabaje la metodología a nivel provincial incorporando la provincia de Palena. Se proyecta que para el año 2010, incorporando a la SERPLAC en esta tarea, se logren trabajar metas más acordes a las brechas de género detectadas en los territorios.	Esta meta se <b>mantiene</b> incorporando las provincias de Osorno, Chiloé y Palena.
1. Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de género en las Políticas Públicas 1.5 Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión 1.5.2 Asesoría técnica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de planificación y gestión a nivel regional y municipal.	% de Servicios Públicos asesorados que incorporan indicadores de género en sus procesos de planificación y gestión respecto del total de SSPP asesorados. META: 4 de 9 <b>Resultado:100% de logro</b>  4 Gobernaciones, así como la Intendencia Regional incorporaron indicadores de género a sus Planes de Seguridad Ciudadana.	<b>Logro</b> La incorporación de indicadores de género a los Planes, permitió visualizar datos y cifras referidas a victimización de mujeres en delitos de violencia contra las mismas.	Se espera incorporar la violencia sexual como materia importante en la región, dando mayor relevancia a los datos entregados desde la Provincia de Chiloé.	<b>Mantener:</b> Se espera avanzar en la construcción de los planes de Seguridad Ciudadana incorporando indicadores que den cuenta del número de mujeres víctimas de delitos, así como de cifras que arrojen la realidad de la violencia sexual, lo anterior focalizado a la Provincia de Chiloé.

<p>1. Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de género en la Políticas Públicas 1.3 Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades.</p>	<p>4 agendas locales de género diseñadas en los territorios focalizados. META: 4 agendas locales de género diseñadas en los territorios focalizados. <b>Resultado: 100% logrado</b></p>	<p><b>Logro</b> Se acordó con los municipios de: Hualaihué, Chonchi, Osorno y Puerto Montt el diseño de la Agenda Comunal de Género.</p>	<p>Implementar la Agenda de Género en 2 comunas.</p>	<p><b>Mantener:</b> Firmar convenio de implementación y seguimiento con traspaso de fondos desde el SERNAM que asegure el apoyo institucional de cada municipio, alcalde, Concejo municipal y equipos de gestión municipal.</p>
<p>2. Capacitación a funcionarios/as del sector públicos en materias de género. 2.1 Capacitación a funcionarios/as del sector públicos en materias de género. 2.1.1 Talleres y Seminarios.</p>	<p>% de personas en cargos estratégicos a nivel regional y local capacitadas en materias de género respecto del total proyectado. META: 420 personas. <b>Resultado: 154% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> En este producto se ha logrado sobrepasar la meta anual de 420 personas capacitadas al interior de la institucionalidad pública. Se cuenta con 650 funcionari@s públicos capacitados.</p>	<p>Esta meta se direcciona hacia la meta de transferencia de la guía metodológica, por lo que se sugiere eliminar la presente meta.</p>	<p><b>Eliminar:</b> Se recomienda eliminar esta meta dado que se suma al traspaso de la guía metodológica a funcionarios/as públicos en la provincia de Chiloé.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.1 Capacitación Laboral en el Ámbito del Trabajo dependiente e independiente e intermediación laboral en coordinación con el Sence.</p>	<p>% de MJH que acceden a cursos de capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente respecto del total de Mujeres beneficiarias. META: 40% del total de mujeres beneficiarias- <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> Este indicador fue cumplido por sobre la meta esperada dado que las mujeres beneficiarias mostraron un gran interés en incorporarse a diversos cursos de capacitación. Este producto se ha logrado, en el primer semestre, cubriendo un 50% del total de la demanda de mujeres que acceden a capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente.</p>	<p>Lograr que el 40% del total de la demanda en capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente sea cubierta.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de la <b>demand</b>a de las comunas.</p>

<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.2 Atención en salud Odontológica, preventiva y mental a través de la coordinación con Minsal.</p>	<p>% de MJH que acceden a la atención odontológica a nivel comunal respecto del total de Mujeres beneficiarias. META: 40% de mujeres beneficiarias. <b>Resultado: 100% de logro.</b></p>	<p><b>Logro</b> Se cumplió la meta, estableciendo protocolos de acuerdo con los Servicios de Salud de Chiloé, Osorno y Reloncaví.</p>	<p>Lograr que el 40% de la demanda regional de atención odontológica sea cubierta.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de la demanda de las comunas.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.3 Nivelación de Estudios Básicos y Medios a Través de la coordinación con MINEDUC.</p>	<p>% de MJH que acceden a nivelación de Estudios básicos y medios respecto del total de Mujeres beneficiarias. META: 20% de mujeres beneficiarias del programa. <b>Resultado: 100 % de logro.</b></p>	<p><b>Logro</b> Esta meta se cumplió doblando el porcentaje comprometido, debido a las positivas coordinaciones relacionadas con Depto. Prov. De Educación Osorno, Llanquihue y Chiloé.</p>	<p>Lograr que el 50% de la demanda regional en nivelación de estudios, tanto básicos como medios sea cubierto.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de la demanda de las comunas.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.4 Cuidado Infantil para hijas/os de mujeres jefas de hogar, a través de la coordinación con JUNJI e INTEGRA.</p>	<p>% de hijas/os de MJH que acceden a cuidado infantil con extensión horaria respecto del total de hijas hijos de MJH que lo soliciten. META: 12% <b>Resultado 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> Este indicador se cumplió de acuerdo a la demanda existente y las coordinaciones realizadas con JUNJI e INTEGRA.</p>	<p>Lograr que el 50% de la demanda regional en cuidado infantil con extensión horaria se cubierto.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de la demanda de las comunas.</p>

<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.5 Talleres de habilitación laboral</p>	<p>% de Talleres de habilitación laboral que responden a las características territoriales, culturales y étnicas, desarrollados, respecto del total de talleres implementados en las comunas con PMJH. META: 80% <b>Resultado 100%:</b></p>	<p><b>Logro</b> Esta meta se cumplió en un 100%, debido a que depende directamente de las acciones que realiza el Programa en las comunas donde se encuentra presente.</p>	<p>Lograr el 80% de talleres de habilitación laboral respondan a las características territoriales, culturales y étnicas, desarrolladas, respecto del total de talleres implementados en las comunas del PMJH.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de comunas del PMJH en la Región.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. 4.1.6 Apoyo al fomento productivo de emprendimientos individuales y asociativo y al fomento de microemprendimiento innovadores.</p>	<p>% de MJH microempresarias que acceden a instrumentos de fomento productivo respecto del total proyectado. META: 80% <b>Resultado: 100%:de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> Esta meta se encuentra cumplida en relación al acceso del total de mujeres que acceden a instrumentos de fomento productivo, ya sea a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar u otros y la coordinación con otros servicios (SENCE, SERCOTEC, FOSIS, FUNDACION PRODEMU)</p>	<p>Lograr que el 80% de MJH microempresarias accedan a instrumentos de fomento productivo en relación al total proyectado.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene la meta en relación al total de comunas del PMJH en la Región.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.2 Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia 4.2.1 Capacitación y Apoyo a la formación de Redes para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>% de Redes de prevención de VIF asesoradas y capacitadas respecto del total de redes activas en la región. META: 80% <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro:</b> Capacitación y apoyo a 13 Redes de Prevención en Violencia Intrafamiliar, en la X Región de Los Lagos, en las provincias de Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena.</p>	<p>Se pretende aumentar la asesoría, capacitación y apoyo a estas y otras Redes existentes, de Prevención en materias de Violencia, en el año 2010.</p>	<p><b>Mantener:</b> Con respecto a esta meta, en que se da apoyo, asesoría y capacitación, se pretende que para el año 2010 se de énfasis a las Redes de Prevención en materias de VIF en la provincia de Chiloé, como una forma de focalización territorial y potencialidad local.</p>

<p>4. Modelos Programáticos 4.2 Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia 4.2.2 Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer.</p>	<p>Un Centro de Atención Ambulatoria a la Mujer implementado y funcionando en la Provincia de Llanquihue. <b>Resultado : 100 de logro 1 centro</b></p>	<p><b>Logro</b> Se logra firmar convenio con la Gobernación Provincial de Llanquihue. El Centro comienza a ingresar usuarias desde Mayo del presente año. Con un ingreso de 76 mujeres al mes de Agosto. Se proyecta un ingreso de 150 mujeres en la provincia de Llanquihue, con orientación psico – social, jurídica y trabajo grupal, hasta Diciembre 2009.</p>	<p>Se espera que en el año 2010, se ejecute el trabajo en comunas prioritizadas, con mayor número de denuncias en materias de Violencia de Género, y realizar las demás líneas de trabajo del modelo, en las 8 comunas correspondientes.</p>	<p><b>Eliminar:</b> En el año 2010, se elimina esta meta, ya que se estará ejecutando exitosamente en la provincia de Llanquihue con su metodología y modelo de intervención. Por lo que se propone como SERNAM X Región dar en este año un mayor énfasis en la atención, acompañamiento y proceso en las atenciones de las usuarias ingresadas en el Centro de la Mujer SERNAM de de la Provincia de Chiloé, donde actualmente se encuentra el mayor porcentaje de denuncias en materias de VIF en comparación con la región.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.2 Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia 4.2.3 Casas de Acogida para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos/as.</p>	<p>Número de entidades participantes en la Red de Derivación, respecto del total proyectado. META: 8 entidades. <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> El número de entidades que trabaja en la red de Derivación, se encuentran en la actualidad 08; Carabineros, Fiscalía, SERNAM, Centros de la Mujer, Tribunales, Cosam, Casa Nazareth, (Otras) Casas de Acogida.</p>	<p>Se espera crear, acompañar y fortalecer una Red de Derivación.</p>	<p><b>Mantener:</b> Para el año 2010 se propone enfatizar el trabajo coordinado en la provincia de Chiloé, crear, acompañar y fortalecer una Red de Derivación con respecto al sistema de protección a las víctimas de violencia.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.3 Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres. 4.3.1 Difusión de derechos a través de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias.</p>	<p>% de Acciones de información de derechos en terreno realizados de acuerdo a lo programado. META: 90% de 42 acciones en terreno. <b>Resultado:100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> A diciembre se realizaran las 42 acciones en terreno. las acciones comprometidas para el presente año, estas han consistido en participación en gobiernos más cerca, acciones de difusión coordinadas con organizaciones Talleres de difusión e información de derechos</p>	<p>Eliminar: las acciones comprometidas son similares a las que se realizan en el punto 4.3.2</p>	<p><b>Mantener:</b> Se fusiona con Meta asociada a la realización de talleres.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.3 Promoción de</p>	<p>Número de talleres realizados, respecto del total proyectado.</p>	<p><b>Logro</b> Ha diciembre se realizaran los 40 talleres que</p>	<p>Mantener la realización de los 40 talleres</p>	<p><b>Mantener:</b> Es importante la mantención de la realización de talleres, pues de esta manera se acerca la información que se entrega a</p>

<p>Derechos y de la Participación Social de las Mujeres. 4.3.2 Talleres de capacitación en materia de Derechos con enfoque de género.</p>	<p>META: 40 talleres. <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p>corresponden a lo programado para el periodo.</p>		<p>través de la OIRS a las personas que no pueden concurrir a nuestras Oficinas.</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.3 Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres. 4.3.3 Desarrollo de competencias para la asociatividad y el liderazgo de las mujeres (Escuelas de formación ciudadana, Escuelas de Liderazgo, Fondos para el desarrollo de iniciativas de participación social y Política)</p>	<p>N° de Escuelas de Formación Ciudadana y de Liderazgo ejecutadas respecto e las planificadas. META: 2 Escuelas de Formación Ciudadana y Liderazgo. <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> El 2 y 3 de octubre fueron ejecutadas las Escuelas de Ciudadanía y Liderazgo, correspondiente a las provincias de Llanquihue y Osorno. El cumplimiento a la fecha por lo tanto es del 100%.  Se recibieron 5 proyectos que pasaron la etapa de admisibilidad, se encuentran en la fase de evaluación en la Unidad de Participación de la Dirección Nacional del SERNAM</p>	<p>Realizar 3 escuelas en las Provincias de Llanquihue, Osorno y Chiloé  Mantener</p>	<p><b>Mantener:</b> Es importante la mantener la realización de las escuelas pues a partir de estas se fortalece los liderazgos de mujeres en cada territorio, lo que permite ampliar las capacidades de las mujeres en la promoción y difusión de derechos de las mujeres en cada territorio.  <b>Mantener:</b> Resulta importante mantener este fondo pues de esta manera, se contribuye a aumentar la participación de las Organizaciones de la sociedad civil en la difusión y Promoción de derechos de las mujeres</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.3 Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres. 4.3.4 Espacios de Interlocución Estado – Sociedad Civil</p>	<p>Número de comunas participantes en instancias de interlocución Estado – Sociedad Civil respecto del total de comunas de la región. META: 15 comunas. <b>Resultado: 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b> De acuerdo a los datos que aportan los listados de asistencia a las reuniones de las Mesas Prio Provinciales, Se puede constatar que esta meta se encuentra cumplida en un 100%</p>	<p>Mantener</p>	<p><b>Mantener:</b> La participación de representantes de distintas comunas en esta instancia de ejercicio de ciudadanía permite que los compromisos que asumen los servicios públicos sean mas pertinentes a las realidades que se viven en cada territorio</p>
<p>4. Modelos Programáticos 4.4 Buenas Prácticas Laborales</p>	<p>Número de empresas que implementan modelos de gestión en recursos humanos con</p>	<p><b>Logro</b> La meta está cumplida porque dos empresas de la ciudad de Puerto Montt se</p>	<p>Firmar convenio de Buenas Prácticas Laborales con una empresa más de la</p>	<p><b>Eliminar:</b> No considerar esta meta para el GT 2010 debido a que no aplica la territorialidad porque es un modelo centralizado.</p>

4.4.1 Asesoría técnica a empresas, tanto públicas como privadas, en metodología y herramientas para la implementación del modelo de gestión en recursos humanos con equidad de Género.	equidad de género. META: 2 <b>Resultado: 100% de logro</b>	encuentran implementando Planes de Acción Positiva y una de éstas muy cercana a lograr el puntaje mínimo para ser reconocida a nivel nacional.	Región, priorizando la provincia de Osorno.	
4. Modelos Programáticos 4.4 Buenas Prácticas Laborales 4.4.2 Asesoría Técnica para el empoderamiento en los procesos de búsqueda de empleo y selección a mujeres técnico – profesionales y profesionales a través de canales y mecanismos de intermediación laboral (Portal de intermediación www.igual.cl)	Número de ofertas habilitadas en el portal iguala respecto del total proyectado. META: 250 <b>Resultado: 100% de logro.</b>	<b>Logro</b> 250 ofertas era la meta que desde el nivel central del Programa BPL se estipuló en marzo de 2009, sin embargo, a través del memorándum N° 412 con fecha de envío 1 de septiembre de 2009, se informó a la región que esta meta fue reducida a 125 por efectos de la crisis y particularmente el virus ISA. Considerando esa nueva meta informo que actualmente hay 110 ofertas en la bolsa de empleo de la página www.igual.cl.	Aumentar la ofertas laborales a 150.	<b>Eliminar:</b> No considerar esta meta para el GT 2010 debido a que no aplica la territorialidad porque es un modelo centralizado.
4. Modelos Programáticos 4.4 Buenas Prácticas Laborales 4.4.3 Asistencia técnica para la implementación del Código de Buenas Prácticas en el Sector Público.	Número de Talleres de difusión del Código de Buenas Prácticas Laborales respecto del total proyectado. META: 2 <b>Resultado: 100% de logro.</b>	<b>Logro</b> Se logro sobrepasar esta meta, llegando a un total de 14 talleres a diferentes servicios de la región.	Aumentar el número de talleres a 3 servicios públicos.	<b>Modificar:</b> Considerar no sólo a los servicios públicos sino también a dirigentes sindicales, juntas de vecinos, agrupaciones y organizaciones, la razón se debe a que el código BPL es un instructivo presidencial que esta ligado al gobierno que finaliza este año, por este motivo la prioridad de los servicios para realizar charlas o talleres para el año 2010 dependerá de las directrices de trabajo del próximo gobierno.
4. Modelos Programáticos	% de becas de prácticas profesional en empleos	<b>Logro</b> Esta meta se logro	Aumentar el número de alumnas con	<b>Mantener:</b> Que el programa de becas comience el 2 de enero para poder llegar con

<p>4.4 Buenas Prácticas Laborales</p> <p>4.4.4 Becas de práctica profesional en rubros y trabajos no tradicionales para mujeres.</p>	<p>tradicionalmente ocupados por hombres entregadas a mujeres con formación técnico profesional y profesional respecto del total proyectado</p> <p><b>META:</b> 90% de 10 becas entregadas.</p> <p><b>Resultado : 100% de logro</b></p>	<p>sobrepasar llegando a más de 10 alumnas con el beneficio de beca de práctica profesional.</p>	<p>beneficio de beca a 15.</p>	<p>el beneficio a la gran mayoría de alumnas que realizan su práctica en los meses de enero y febrero.</p>
<p>5. Difusión de temáticas de género prioritarias a través de los Medios de Comunicación</p> <p>5.1 Plan Anual de Comunicaciones.</p>	<p>Un plan anual de comunicaciones diseñado e implementado en la región, que recoja indicadores de públicos y temas.</p> <p><b>Resultado: 1 plan de comunicación 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b></p> <p>Se realizó un Plan Anual de Comunicaciones que consideró Públicos y Temas, lo que permitió dirigir acciones comunicacionales focalizadas a territorios.</p>	<p>Se espera trabajar un Plan de Comunicaciones para el año 2010, que permita realizar acciones comunicacionales en territorios apartados de la Provincia de Chiloé y Palena.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene este producto para el año 2010, incorporando énfasis comunicacional, a través de medios radiales y escritos, en la provincia de Chiloé y palena.</p>
<p>5. Difusión de temáticas de género prioritarias a través de los Medios de Comunicación</p> <p>5.2 Campañas comunicacionales</p> <p>5.2.1 Día Internacional de la Mujer.</p> <p>5.2.2 Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.</p> <p>5.2.3 Mujer Informa a la Mujer.</p>	<p>Tres campañas implementadas en la región atendiendo a las características del público objetivo.</p> <p><b>Resultado: 3 campañas 100% de logro</b></p>	<p><b>Logro</b></p> <p>Las campañas se realizaron e implementaron en todas las provincias y permitieron agregar elementos identitarios de cada una de ellas.</p>	<p>Se espera realizar y construir una Campaña desde la ciudadanía, considerando los elementos identitarios de las Provincias de Chiloé y palena.</p>	<p><b>Mantener:</b> Se mantiene esta meta incorporando una Campaña que sea construida desde la ciudadanía en las provincias de Chiloé y Palena.</p>

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>9</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)<sup>10</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>11</sup></b>
Presentar la síntesis del desempeño obtenido por programa, según el análisis y evaluación de la etapa III.	Mencionar el principal logro(1) del programa de trabajo	Indicar las actividades o medidas no cumplidas por la autoridad, de acuerdo a lo presentado en la etapa III tabla III.4	Las recomendaciones deben estar en coherencia a lo planteado en la etapa III, actividad III.4 columna 3
100%	El principal logro de este Programa de Trabajo es la implementación y funcionamiento del Centro Provincial de Atención a Mujeres Víctimas de VIF, la que atiende a mujeres en situación de maltrato, con oficinas de atención en las comunas de la Provincia de Llanquihue, en las que el equipo profesional del Centro se traslada para realizar la intervención necesaria, a través de atención directa y acciones de difusión para la prevención.	Se cumplieron todas las medidas adoptadas por la autoridad regional.	<p>Las recomendaciones descritas para el año 2010, se refieren a la contratación de una persona para la OIRS regional.</p> <p>En cuanto al Traspaso de la Guía Metodológica a los servicios públicos, es necesario incorporar en esta tarea elementos más prácticos, tanto para la construcción de indicadores de género como para la ejecución y seguimiento en la implementación de los mismos.</p> <p>La recomendación se refiere al funcionamiento de las Mesas de Mujeres en sectores poblacionales, esto se logró realizar en las provincias, así como en la capital regional.</p> <p>Se trabajó en la construcción y diseño de compromisos de impacto directo a las mujeres, de esta tarea se desprenden 70 compromisos de los cuales, cerca de un 90% cumplen con esta característica.</p> <p>Dada la distancia de algunos sectores</p>

			<p>donde participan mujeres y la dificultad para trasladarse, es que se ha optado por realizar reuniones de la Mesa en los sectores poblacionales de las comunas donde se ancla la Mesa.</p> <p>Se recomienda ampliar y diversificar los rubros donde se realizan Talleres para la incorporación de herramientas para la implementación de modelos de gestión en recursos humanos con equidad de género. Lo anterior, dada la situación de despidos masivos, registrados en las Empresas Salmoneras.</p> <p>El Programa de Becas comenzaría a ejecutarse en el mes de Enero, lo cual permitiría focalizar en aquellas alumnas cuyos períodos de práctica profesional es durante el verano.</p>
--	--	--	--

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>12</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>13</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>14</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>15</sup>
Presentar la síntesis del desempeño obtenido por programa, según el análisis y evaluación de la etapa III.	Mencionar el principal logro(1) del programa de trabajo	Indicar las actividades o medidas no cumplidas por la autoridad, de acuerdo a lo presentado en la etapa III tabla III.4	Las recomendaciones deben estar en coherencia a lo planteado en la etapa III, actividad III.4 columna 3
100%	El principal logro se refiere a la elaboración de metas provinciales, diseñadas desde la formación de comisiones PRIO en las provincias de Chiloé, Osorno y Llanquihue. Estas metas permiten el desarrollo de un Plan de Seguimiento y Control	Se cumplieron todas las medidas planteadas por la autoridad regional del SERNAM.	Se recomienda trabajar en la priorización de dos compromisos por institución de la Comisión PRIO, de esta forma se remedia la poca trascendencia e impacto de algunos compromisos diseñados. Se recomienda fortalecer esta

	por parte de las Mesas Provinciales de Mujeres.		instancia de complementariedad en la Provincia de Chiloé.
--	---	--	---

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %)</b> <sup>16</sup>	<b>Principal logro del programa de trabajo</b> <sup>17</sup>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)</b> <sup>18</sup>	<b>Recomendaciones 2010</b> <sup>19</sup>
Presentar la síntesis del desempeño obtenido por programa, según el análisis y evaluación de la etapa III.	Mencionar el principal logro(1) del programa de trabajo	Indicar las actividades o medidas no cumplidas por la autoridad, de acuerdo a lo presentado en la etapa III tabla III.4	Las recomendaciones deben estar en coherencia a lo planteado en la etapa III, actividad III.4 columna 3
100%	Se les entregaron los informes que contienen las cifras de atención OIRS, así como el número de mujeres atendidas en los centros ejecutados para dicha tarea.	La entrega de la información desde la dirección regional se realizó tal como se comprometió.	El Gobierno Regional está en el proceso de capacitación de un nuevo sitio para obtener la información necesaria desde las instituciones en la región.

<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )</b>				
<b>Servicio: Servicio Nacional de la Mujer</b>			<b>Región: Los Lagos</b>	
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>				
Se envió un Oficio de Oferta de Información al Gobierno Regional, número 297. Aún no contamos con la respuesta.				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Cifras de atención e información PROPIR.	Informes de Atenciones OIRS Informes de Atenciones Centros de la Mujer y Casa de Acogida.	Oficio	semestral	Dirección Regional
<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
<p>- Se ha cumplido, dado que se envió un consolidado de la información una vez al año.</p> <p>( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)</p>				

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

<b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>			<b>REGIÓN:</b>	
Programa	Recomendación de la evaluación <sup>20</sup>	Compromiso <sup>21</sup>	Responsable <sup>22</sup>	Plazo <sup>23</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE				

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>24</sup></b>		<b>REGIÓN: Los Lagos</b>	
Destinatarios	Actividades de difusión <sup>25</sup>	Fecha de realización <sup>26</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>27</sup>
Funcionarios	Durante la realización del Cabildo Regional de Mujeres y Niñas, que se realizará en Puerto Montt, en noviembre próximo, se informará respecto a los principales puntos contenidos en el PMG Territorial de nuestra institución, esto a través de una minuta de difusión que será entregada a cada una de las participantes.	12 de noviembre	Unidad de Desarrollo Regional y Local.

Clientes/usuarios/beneficiarios	Se construirá un acta en la cual se de por verificada la entrega de la información.	12 de noviembre.	Unidad de Desarrollo Regional y Local.
---------------------------------	---	------------------	--

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

---

<sup>21</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>22</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>23</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>24</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>25</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>26</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>27</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.